



Informe Anual Gobierno Corporativo
Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas
2020

El presente informe se encuentra estructurado de conformidad al artículo 28,
anexo 1 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo. (NRP-17)

Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL.....	2
II. ACCIONISTAS.....	3
III. JUNTA DIRECTIVA.....	4
IV. ALTA GERENCIA.....	5
V. COMITÉ DE AUDITORÍA	6
VI. COMITÉ DE RIESGOS.....	7
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS	8
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN	9

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

La Aseguradora pertenece al **Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul**.

En nota No. **SABAO-BCF-013893 del 27 de mayo de 2016** la Superintendencia del Sistema Financiero le comunica al **Presidente de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.**, el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de esa Superintendencia en sesión No. **CD-19/2016 de fecha 26 de mayo de 2016**, en el sentido de la autorización para invertir en Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero.

La estructura del **Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.**, fue aprobada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-26/2016 de fecha 14 de julio de 2016, siendo la siguiente:



3. Constitución.

Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas, es una Aseguradora constituida según escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2010, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 18 del libro 2,670 del Registro de Sociedades del Folio 139 al Folio 164, con fecha de inscripción el quince de diciembre de dos mil diez.

4. Autorización inicio de operaciones.

El inicio de operaciones de la Aseguradora fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-001/2012 de fecha 04 de enero de 2012; la Aseguradora inició operaciones con fecha 29 de octubre de 2012.

5. Estructura de la propiedad accionaria.

La composición del capital social es la siguiente:

Capital social al 31 de diciembre de 2020	USD 4,250,000.00
Número de acciones totales	4,250,000
Valor nominal por acción	USD 1.00

La participación de los accionistas se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Accionistas	Número de Acciones	%
Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.	4,249,999	99.99995%
Raúl Álvarez Belismelis	1	0.00005%
Totales	4,250,000	100.00%

II. ACCIONISTAS

Número de Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el ejercicio 2020, se celebraron 2 Juntas Generales Ordinarias de Accionistas en las siguientes fechas:

El 18 de febrero de 2020 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas. El Secretario comprobó la asistencia del 100% de la totalidad de acciones que forman el capital social y por tanto se acordó por unanimidad constituir la citada Junta. Los puntos tratados en la Junta General Ordinaria de Accionistas son los requeridos en el artículo 223 del Código de Comercio y se eligió Junta Directiva para un período de tres años que vencerán el 09 de marzo de 2023.

El 20 de octubre de 2020 se celebró Junta General de Accionistas, se acordó liquidar las pérdidas al 31 de diciembre de 2016 por USD 234.1 miles y distribuir dividendos por USD 300.9 miles, equivalentes a USD 0.07 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

El 18 de febrero de 2020, se eligió Junta Directiva para un período de tres años, el cual vence el 09 de marzo de 2023, no existieron cambios en el nombramiento de los directores. Su integración es la siguiente:

Cargo	Director Nombrado
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti
Secretario	Manuel Antonio Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Christina Murray Álvarez
Segundo Director Propietario	Ida Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Enrique Araujo Eseriski
Segundo Director Suplente	Gustavo Enrique Magaña Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Pacas Martínez

La credencial de Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio al No. 46 del Libro 4202 del Registro del Folio 193 al folio 196, fecha de inscripción 09 de marzo de 2020.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas.

Durante el ejercicio 2020, se celebraron 12 sesiones ordinarias de Junta Directiva en las siguientes fechas:

N.º de la sesión	Fechas
1	21 de enero de 2020
2	18 de febrero de 2020
3	17 de marzo de 2020
4	21 de abril de 2020
5	19 de mayo de 2020
6	16 de junio de 2020
7	21 de julio de 2020
8	18 de agosto de 2020
9	22 de septiembre de 2020
10	20 de octubre de 2020
11	17 de noviembre de 2020
12	15 de diciembre de 2020

3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.

El nombramiento de los miembros de Junta Directiva está considerado en la cláusula Vigésima Séptima del pacto social de **Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas**, inscrito en el Registro de Comercio el 24 de julio de 2017.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable.

La Aseguradora no ha otorgado créditos a partes vinculadas. Entre las operaciones que se han realizado con algunos miembros de Junta Directiva se encuentran la contratación de pólizas con empresas en los cuales los miembros de Junta Directiva son accionistas o directores.

5. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.

Los requisitos de permanencia, el período de ejercicio de los Directores, su reelección y modo de proveer la vacante, están contempladas en el pacto social de Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas, inscrito en el Registro de Comercio el 24 de julio de 2017.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Los miembros de Junta Directiva en el 2020 han recibido inducción y retroalimentación relacionadas con temas de gobierno corporativo, así como del riesgo de prevención de Lavado de Dinero y Otros Activos.

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

Los emolumentos de Junta Directiva son aprobados en la Junta General de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 223 del Código de Comercio.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Cargo	Gerente Nombrado	Gerente Anterior
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti	
Directora de Negocios y Canales	Ana Yansi Montano de Figueroa	
Directora de Riesgos y Operaciones	Ana Carolina Pérez de Mazariego	
Gerente Administrativo Financiero	Iliana Ebel Arévalo de Ramos	
Gerente de Canales Masivos	Eduardo Ernesto Cabrera Henríquez	
Gerente de Canales Directos	Rosaura Beatriz Ramírez de Guzmán	
Jefe de Reclamos	Manuel Antonio Alas Menjívar	
Gerente Legal	Mederic Rafael López Argueta	
Gerente de Tecnología	Carlos Edgardo Reyes Vela	
Gerente de Operaciones	Alieth Elizabeth López Urrutia	Ana Carolina Pérez de Mazariego
Auditor Interno	Yuliza Marisela Turcios Flores	
Jefe de Reaseguro	Daysi Carolina Chicas de Alvarenga	
Gerente y Oficial de Cumplimiento	Alexandra Lisbeth González Paniagua	

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

En el Manual de Gestión Humana aprobado en sesión de Junta Directiva del 18 de diciembre de 2018, se detalla entre otros la política de ingreso y la gestión del puesto. Además, se tienen elaborados los perfiles de todos los puestos, incluyendo la alta gerencia.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Anualmente la Unidad de Riesgos es la encargada de actualizar, revisar los procesos, procedimientos, lineamientos y políticas con las áreas involucradas. Para el ejercicio 2020 se han elaborado y modificado 22 documentos, de las siguientes áreas Operaciones (6), Reaseguro (1), Finanzas (1), Reclamos (3) y Riesgos (11). Se han actualizado los Manuales de Gestión Integral de Riesgos, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, Riesgo Técnico y Riesgo de Mercado y los Lineamientos de Inversión y de Control Interno. Los Auditores Externos e Internos evalúan el cumplimiento de los controles internos en los diferentes exámenes que realizan.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

La Junta Directiva en sesión número ciento veintidós, de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinte, acordó modificar la estructura del Comité de Auditoría, quedando integrado de la siguiente manera:

Designado	Cargo
Ida Irene Trujillo de López	Presidente (Director de Junta Directiva)
Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Integrante (Director de Junta Directiva)
Yuliza Marisela Turcios Flores	Secretaria (Auditor Interno)
Pedro José Geoffroy Carletti	Integrante (Director Vicepresidente)
Manuel Antonio Escobar Nolasco	Integrante (Gerente de Auditoría Interna del Conglomerado)
Iliana Ebel Arévalo de Ramos	Invitada Permanente (Gerente de Administración y Finanzas)

2. Número de sesiones en el período y las fechas en las que las mismas se realizaron.

Se realizaron 6 sesiones ordinarias en las siguientes fechas:

N° de la sesión	Fecha
01/2020	15/01/2020
02/2020	12/02/2020
03/2020	15/04/2020
04/2020	15/07/2020
05/2020	14/10/2020
06/2020	09/12/2020

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Durante 2020 las principales funciones que desarrolló el Comité de Auditoría fueron las siguientes:

- a) Dar seguimiento a las observaciones determinadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero, verificación de su superación.
- b) Conocer los informes emitidos por Auditoría Interna y Externa durante el período.
- c) Dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de Auditoría Interna.
- d) Presentar para aprobación de Junta Directiva el plan de trabajo de Auditoría Interna para el año 2021.
- e) Verificar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Presentación de los informes de los Auditores Externos correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2020.
- b) Propuesta a Junta Directiva, y a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal para el ejercicio 2021.
- c) Aprobación trimestral de actividades de la Unidad de Auditoría Interna.
- d) Aprobación del Plan de Auditoría Interna para el año 2021.
- e) Modificación de la conformación de Comité de Auditoría.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Durante el período del 2020 no existieron cambios en el Comité de Riesgos, el cual está conformado así:

Designado	Cargo
Raúl Álvarez Belismelis	Presidente (Director de Junta Directiva del Conglomerado)
Wilfredo López	Integrante (Director Junta Directiva del Conglomerado)
Carmen Aída Lazo	Integrante (Director de Junta Directiva del Banco)
Armando Rodríguez	Integrante (Director Ejecutivo del Banco)
Pedro Geoffroy Carletti	Integrante (Director Vicepresidente de las Aseguradoras)
Carlo Escalante	Integrante (Director de Riesgos del Banco)
Juan Alfredo Pacas	Integrante (Miembro de Junta Directiva Aseguradoras)
Horacio Larios	Invitado Permanente (Gerente Legal del Conglomerado)

2. Número de sesiones en el período.

En 2020, se celebraron 12 sesiones ordinarias del Comité de Riesgos.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación;
- b) Velar porque la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos;
- c) Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas;
- d) Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo;
- e) Aprobar las actualizaciones a las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos;
- f) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

Durante el último semestre de 2020, se realizó análisis de lo requerido por las nuevas normas NRP-24 Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio y NRP-23 Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información, se elaboraron Planes de Adecuación.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Aprobación del Plan de la Unidad de Riesgos para el año 2020.
- b) Reportes de eventos operativos ocurridos en 2020.
- c) Propuesta de estructuración de los contratos de reaseguro 2020-2021.
- d) Avance del plan de trabajo de la Unidad de Riesgos.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

La Junta Directiva en sesión de fecha 16 de junio de 2020, aprobó la actualización del Código de Gobierno Corporativo adecuándolo a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), reformulándose diversos componentes del citado Código relacionados con: 1) Visión; 2) Misión; 3) Estructura del Gobierno Corporativo; 4) Junta General de Accionistas; 5) Junta Directiva; 5) Comités de Apoyo y 6) Transparencia de la Información.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período.

Para el ejercicio 2020, el Código de Ética no presentó modificaciones, las últimas realizadas se efectuaron en 2019.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

El Código de Ética contiene un apartado sobre los conflictos de intereses, presentándose las posibles situaciones que pudieran desencadenar en los conflictos de intereses siguientes:

- a) Crear a título personal empresas o negocios que desarrollen actividades similares.
- b) Ser funcionario o empleado que por su actividad o cargo tome decisiones sobre empresas proveedoras de Seguros Azul Vida, en las cuales sea socio, asesor, administrador o tenga vínculos de interés personal.
- c) Realizar inversiones personales en empresas, donde el conflicto de intereses pueda afectar la capacidad para la toma de decisiones imparciales y objetivas en cuanto a los negocios de Seguros Azul Vida.
- d) Realizar o participar en negocios en los que la contraparte sea Seguros Azul Vida y donde el funcionario o empleado tenga un interés personal o familiar.
- e) Participar en actividades que manifiesten de por sí, la implicación de competencia con los intereses de Seguros Azul Vida.

Como regla general queda establecido que quien se encuentre ante un posible conflicto de intereses, deberá abstenerse de participar en la decisión y hacerlo del conocimiento de su jefe inmediato o a la Dirección de Riesgos y Operaciones.

Así mismo, la Junta Directiva en sesión celebrada 18 de junio de 2019, aprobó las modificaciones al Mandato del Comité de Auditoría relacionadas entre otros al conflicto de interés por parte de los miembros del Comité de Auditoría, estableciéndose que en el caso que un miembro tenga algún conflicto de interés en los temas a tratar, deberá excusarse de conocerlo (escrito y en acta).

Al respecto, se ha verificado que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética y el Mandato del Comité de Auditoría.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

Atención de los clientes: La Aseguradora cuenta con los ejecutivos comerciales quienes son los encargados de atender a los clientes. También se cuenta con medios y canales alternativos para efectos que los clientes se pueden comunicar con la Compañía.

Para la atención de quejas y reclamos se cuenta con un ejecutivo encargado de atender las denuncias o inconformidades del cliente. En nuestro sitio web se publica el horario para la atención al público y los teléfonos de contacto.

Las calificadoras Zumma Ratings y Global Venture han ratificado la calificación de riesgo **EA**.

La aseguradora ante los retos que exhibió la pandemia por COVID-19 implementó diferentes estrategias para facilitar el servicio y solidarizarse con sus asegurados, otorgando facilidades de pago en las primas de seguros, trámites digitales de emisión y entrega de pólizas, presentación e indemnización de siniestros con abono a cuenta bancaria.